

EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Martes 1.º de Junio de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

NUM. 89.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.—Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacífico. 1.045 reales en 3.º desde Madrid á Montevideo y Buenos-Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

CHOCOLATES, TES Y CAFÉS

VENANCIO VAZQUEZ.

Despachos: Cuatro Calles, esquina á la del Príncipe, y en los Ultramarinos de Madrid y provincias. Fábrica á vapor, Caracas, 7, Madrid.

EDICION DE LA TARDE.

La sesion de ayer.

Las impresiones que sacamos de la sesion de ayer del Congreso, no fueron muy agradables para las oposiciones en general, y para los fusionistas en particular, y así lo consignamos en el *Balace del dia*, aunque con la conclusion que requiere un trabajo hecho á vuela pluma, y bajo la presion del cierre del periódico.

Después de meditar con más reposo sobre los incidentes de la sesion, y de haberla hoy recorrido en el *Extracto Oficial*, debemos perseverar en nuestro juicio, y lo consignamos con tanta más imparcialidad, cuanto que en el conjunto de las ideas y de las inclinaciones nos es más simpática la causa de las izquierdas que la causa del gobierno, que va prolongando su poderío, á nuestro juicio, más de lo necesario.

Las oposiciones, que en el terreno doctrinal tenían una buena tesis, por el modo como desenvolvieron esta causa, y sobre todo, por el remate que le pusieron, proporcionaron un triunfo al ministerio, no siendo por esta vez inmotivada la alegría de que se sienten poseídos, así los hombres que lo apoyan, como los periódicos que le prestan ayuda.

El debate iba bien para las oposiciones hasta las cuatro y media de la tarde; iba bien hasta aquel punto en que ya el señor Sagasta había puesto de relieve la fuerza del reglamento sobre los votos de la mayoría, y el Sr. Martos, empleando argumentos análogos, había hablado de la dejacion momentánea que los diputados, en obsequio de altos intereses, pueden hacer de su derecho particular.

Vinieron después detalles y afirmaciones concretas que apartaron el debate de su objeto verdadero; y trayéndolo al debate antecedente, votaciones y recuerdos, se buscaron los efectos en la evacuacion de estas citas—que era lo que al gobierno convenia—y con esto la cuestion legal iba desvaneciéndose.

Pero el error principal, á juicio nuestro, estuvo en la conducta de las oposiciones presentando, primero, la proposicion del señor marqués de Sardoal, cuya necesidad no hemos comprendido, si bien después de presentada comprendemos menos la abstencion de las minorías, que deben en el porvenir apartarse de un procedimiento, á juicio nuestro, poco varonil y correcto.

Todo el mundo sabe que el gobierno tiene una gran mayoría de votos en el Parlamento, y tambien sabe todo el mundo que las minorías cuentan con fuerzas relativamente escasas. Pues bien; como la razon no está en el número sino en el derecho, y además, estas son las leyes del sistema, las oposiciones, ya en este trance, debieron votar compactas, y no abstenerse como lo hicieron, apelando á un procedimiento que podrá ser estratégico, pero que es muy poco parlamentario.

No hay más que ver lo que hace y lo que dice el gobierno para comprender cuán débil se siente en el fondo de su conciencia; pero las oposiciones deben tener presente en todos sus actos este adagio tan lleno de sabiduría como de buen sentido: *Ayúdate, y Dios te ayudará.*

Banco hipotecario de España.

En nuestro número del 17 de los corrientes dimos cuenta á nuestros lectores de los acuerdos que se tomaron en la Junta general ordinaria de accionistas de este importante establecimiento de crédito, celebrada dos dias antes.

Hoy vamos á examinar en sus puntos más esenciales la Memoria leída por el gobernador del mismo, á fin de ver si la historia detallada que en ella se hace de todos los negocios realizados durante el año 1879, prueba de una manera persuasiva que no han sido defraudadas las esperanzas concebidas al fundar en nuestro país esta nueva institucion.

Hé aquí ahora los resultados de este examen y el imparcial juicio que nos sugiere: El número de préstamos hipotecarios llevados á cabo en este periodo de tiempo, ha sido muy superior al de cada uno de los años anteriores.

En 1877, que fué el en que sobre mayor número de fincas se hicieron préstamos, ascendieron á 467, en esta forma: rústicas, 407 y urbanas, 60.

En 1879 se hipotecaron 851 fincas rústicas y 110 urbanas, es decir: 961 fincas, ó sea doble más que en 1877, y casi tantas como la suma de los anteriores seis años de existencia del Banco.

Igual resultado dá la comparacion hecha por prestatarios.

En los tres primeros años fueron 7; 36 en 1876. Subieron á 121 en 1877; fueron solo 85 en 1878, y en 1879 llegaron á 138.

El valor de estos últimos préstamos ascen-

dió á 4.009.985 pesetas, y en su mayor parte se hicieron sobre hipotecas de medianas ó reducidas fincas.

Con esta conducta, no podemos menos de reconocer que ha probado la celosa administración del Banco que comprendia perfectamente la mision de esta clase de establecimientos, pues prefirió á la mayor utilidad que dejan los grandes préstamos la menor, que proporciona auxilio á más número de necesitados.

Y como si por un lado le escitaban á proceder así el interés del público y la índole de estas instituciones de crédito, por otro reclamaban todo su celo los de los accionistas, buscó la compensacion correspondiente, dando mayor extension á la operacion de descuento sobre pagarés de compradores de bienes nacionales, y consiguió elevar la cifra de préstamos hipotecarios con ambas combinaciones, á más de 33 millones de pesetas.

Los resultados inmediatos de tan acertados procedimientos, fueron que las cédulas al 6 por 100, de 90 que estaban, se cotizaron á la par, y que esta mejora en el precio de las mismas, permitió que, en vez de hacer los préstamos á metálico al 7 por 100 como en 1878, se rebajasen al 6 1/2, y en los realizados en cédulas, todavía con mayor ventaja, segun en ambos casos explica la siguiente demostracion:

En metálico por cincuenta años: interés, 6'50; comision, 0'60; amortizacion, 0'28. Total, 7'38.

En cédulas por cincuenta años: interés, 6 por 100; comision, 0'60; amortizacion, 0'33. Total, 6'93.

Al cerrar las operaciones del año que comprende la Memoria que estamos examinando, resultó que la sociedad habia obtenido un producto líquido de 8'13 por 100 del capital desembolsado por los accionistas ó sean:

Pesetas..... 1.625.478 14

Abonado en 31 de Diciembre último por

el 6 por 100 de dicho

capital..... 1.200.000

Y al gobierno por la

contribucion correspondiente al

mismo..... 178.080

Quedó un remanente de pesetas... 247.398 14

que la junta acordó destinar

con arreglo al art. 131 de los

estatutos en la forma siguiente:

Para el fondo de reserva obligatorio... 162.547 81

Para la reserva facultativa..... 84.850 33

Todos estos datos, todas estas demostraciones, hechas con tanta claridad y sencillez, prueban de una manera concluyente que el Banco ha respondido, como no podía menos de suceder, teniendo en cuenta la inteligente persona que lo dirige, á los fines de su creacion.

La propiedad inmueble de España no habia sido llamada aun á gozar de las ventajas que proporcionan las instituciones de crédito territorial.

El desamparo en que se hallaba esta riqueza, mientras otras sociedades protegían con abundantes capitales la industria y el comercio, se ha amenguado merced al Banco hipotecario, pues no es dudoso ya, en vista del desarrollo que han empezado á tomar las operaciones del mismo y las condiciones con que se realizan, que los capitalistas españoles, imitando en esto el buen sentido de los de otros países, buscarán con ahínco las cédulas hipotecarias para colocar su dinero.

Aquel que quiera, mas bien que un gran interés, la comodidad y facilidad del cobro y la seguridad de su capital, puede preferir el préstamo directo, que empieza por exigirle gastos de abogado que examine los títulos, notario que autorice la escritura, registrador que la inscriba, y por último, la contingencia de un pleito para su cobro, á la compra de la cédula hipotecaria, que sin ningun gasto ni molestia le permite, no solo cobrar periódicamente su interés, sino volver á realizar su capital en cualquier dia y á cualquier hora que lo necesite, vendiéndola en la plaza.

Al precio que hoy se encuentran todos los valores cotizables, no hay duda que es buena colocacion y muy segura para cualquier capital la cédula hipotecaria, que, sobre las ventajas que hemos enumerado, reúne la de estar garantizada por una hipoteca de doble valor y además por todo el capital y reservas del Banco.

Pero no es solo el capitalista el que puede felicitarse del próspero estado de este establecimiento por la segura colocacion que ofrece á su dinero, ni el propietario por el bajo interés á que lo adquiere, permitiéndole cómoda movilizacion de un capital hasta ahora muerto, sino los accionistas principalmente, que después de cobrar un 6 por 100 á su capital y reforzar considerablemente sus reservas sociales al hacer esta empresa, tienen en perspectiva el desarrollo del crédito territorial, que, facilitando la colocacion de las cédulas hipotecarias, permitirá multiplicar de una manera considerable los préstamos, y por consecuencia aumentar las utilidades ó dividendos de las acciones.

Un perfil.

El sábado último, en el término de la sesion celebrada por el Senado con motivo de una de las secciones del presupuesto de Cuba, así el general Martínez Campos como el señor general Concha, hicieron observaciones sobre la gloria ó la responsabilidad de los genera-

les en jefe, que han pasado hasta cierto punto inadvertidas, pero que en realidad tuvieron y tienen oportunidad é intencion políticas.

La tesis fué la siguiente: «por los actos y las campañas de guerra de los generales en jefe, los gobiernos no pueden atribuirse ni gloria ni responsabilidad.» Claro es que habiendo contribuido tanto á la pacificacion de la Peninsula y de Cuba el general Martínez Campos, las consecuencias se deducen con facilidad, y las consecuencias son, segun la tesis precedente, que el Sr. Cánovas y el partido conservador-liberal no puede atribuirse el galardón de haber concluido con las dos guerras.

Esta teoría ha hecho muy mal efecto, como no podía menos, en el campo ministerial, y con el intento de corregirla, *La Política* escribiera anoche un artículo, del cual tomamos estos párrafos:

«Llevado de la pasion y tratando de zaherir al ilustre hombre público que hoy preside el gobierno de S. M., decia (el señor marqués de la Habana), que Bismarck no habia pretendido vestirse con las glorias militares de Sadowa y Sedan. Aparte de que el brillo de aquellas victorias no reflejó en el mismo Moltke tanto como en el esclarecido canceller alemán, no comprendamos á qué ni para qué ha tenido que evocar en su discurso el señor marqués de la Habana esas batallas á propósito de la guerra de Cuba, ni siquiera tratándose de la guerra civil pasada, donde no ha habido mas que embriones de batalla, si se exceptua la llevada á cabo por el denodado general duque de la Torre en Somorrostro y la dirigida por el general Quesada en Miravalles.»

Después *La Política* la emprende especialmente con el general Martínez Campos, de quien dice que después de la paz del Zanjón dejó la guerra de Cuba peor de lo que estaba; por donde se ve el aprecio que los ministeriales hacen ya del soldado que tantos servicios les ha prestado.

OFICIAL

HACIENDA.—Real orden desestimar de las demandas presentadas por D. Amado Lopez Esquerria, don José Maria Avanos y D. Juan Fernandez Vallejo, contra una real orden expedida por este ministerio en 18 de Febrero de 1879, confirmando un acuerdo de la direccion general del Tesoro.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Pagará el 3 los intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, segundo semestre de 1879, bola núm. 61 de sorteo, carpetas núms. 1841 á 1850 de señalamiento.—Bola núm. 62 de sorteo, carpetas núms. 2321 á 2330 de señalamiento.—Bola núm. 63 de sorteo, carpetas núms. 2351 á 2360 de señalamiento.—Bola núm. 64 de señalamiento, carpetas núms. 1181 á 1199 de señalamiento.—Bola núm. 65 de sorteo, carpetas números 1581 á 1590 de señalamiento.—Bola núm. 66 de sorteo, carpetas núms. 1291 á 1300 de señalamiento.—Bola núm. 67 de sorteo, carpetas núms. 1541 á 1550 de señalamiento.—Bola núm. 68 de sorteo, carpetas núms. 381 á 390 de señalamiento.—Bola núm. 69 de sorteo, carpetas núms. 471 á 480 de señalamiento.—Bola núm. 70 de sorteo, carpetas núms. 2131 á 2140 de señalamiento.

Tesoro público.—El dia 3 negociará una nota de letras sobre producto de loterías.

Direccion de la Deuda.—El dia 3 entregará los valores que á continuacion se expresan:

Creaciones.—Renta perpétua al 3 por 100 interior, factura núm. 7.350.—Deuda del personal, facturas números 120.073 y 120.074.—Láminas de partícipes legos en diezmos, facturas números 975, 1.098 y 1.108.

Conversiones.—En renta perpétua al 3 por 100 interior.—Procedente de deudas antiguas, facturas números 227, 976, 1.393, 1.396, 1.397, 1.401, 1.611, 1.612, 2.900, 3.795, 3.796, 13.273 y 13.859.—Idem de inscripciones y canje, facturas números 362, 13.123, 13.353, 13.657, 13.682, 13.864, 13.873, 13.874 y 13.880.—Idem de residuos de la misma renta, facturas números 13.709 á 13.724, 13.726 á 13.730, 13.732 á 13.735, 13.739, 13.740, 13.742, 13.743, 13.746, 13.748 á 13.751, 13.753, 13.754, 13.757 á 13.759, 13.761 y 13.762.

En deuda amortizable al 2 por 100 interior.—Idem de residuos de la misma renta, facturas números 1700 á 1705, 1707, 1724, 1724 á 1746, 1748 á 1752, 1754 á 1762, 1764 á 1778, 1776, 1778 á 1780.

Capitalizaciones.—En renta perpétua al 3 por 100 interior.—De inscripciones nominativas, facturas números 4819, 13966, 13992, 15103, 15104, 15711, 15712, 15957, 15958, 16367, 16368, 17068, 17069, 17400, 17401, 17424, 17432, 17644, 17645, 17661, 17662, 17669, 17690, 17710, 17711, 17740, 17752, 17753, 17763, 17764, 17772, 17773, 17795, 17796, 17804, 17805, 17818, 17819, 17827, 17828, 17836, 17934, 17936, 17982, 18029 y 18038.

De material del Tesoro, facturas números 1080, 1108 á 1110, 1203 á 1205, 1217 á 1219, 1231 á 1233 y 1247 á 1249.

Procedente de recibos, facturas números 1385, 1388 á 1397, 1400, 1403, 1412, 1415, 1416, 1419, 1424, 1426, 1430, 1433, 1434, 1435, 1441, 1443, 1446 y 1449.

Tambien se entregarán en el expresado dia y horas los títulos del 2 por 100 amortizable interior, correspondiente á carpetas de canje de diezmos y resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, detalladas en el anuncio publicado en la Gaceta de 29 del corriente.

Remitido de las subastas celebradas para adquirir deuda del personal y del material.

Obras públicas.—La direccion subastará el 14 de Setiembre los ferro-carriles de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto.

Anuncio de vacantes en la isla de Cuba de cuatro plazas de ingenieros jefes de caminos, canales y puertos.

Subasta el 28 para adjudicar los portezgos de Malpartida, Solor, Salorino, Valencia y Puerto del Roque en la provincia de Cáceres.

Conservatorio de artes.—Relacion de las patentes de invencion caducadas en Enero, Febrero y Marzo por no haberse satisfecho los débitos correspondientes.

El gobierno y la Cámara de Italia.

Un telegrama de Roma dice que ayer presentó el gobierno á la Cámara de los diputados el prometido proyecto de ley electoral, pidiendo que se declarase urgente su discusion.

El telégrafo, sin entrar en más detalles, solo añade que la Cámara acordó, por 210 vo-

tos contra 130, no suspender sus sesiones con motivo del verano, hasta que quede votado dicho proyecto.

Es seguro que en esta votacion se habrán unido á los ministeriales los disidentes; pues tratándose de un proyecto que extiende considerablemente el derecho de sufragio, no podian hacer otra cosa. Los votos en contra pertenecen indudablemente á la derecha, que es contraria á la extension de aquel derecho.

La conformidad de ayer no basta, sin embargo, para confiar en que se aplaquen las antiguas enemistades entre ministeriales y disidentes; y no tardaremos mucho en ver que alguien tan vivas como siempre.

Las votaciones que han tenido lugar hasta ahora, á más de la de ayer, han sido las de eleccion de la mesa y de la comision de presupuestos; en la primera, los disidentes se unieron á la derecha, conviniendo con esta una candidatura de coalicion, resultando elegidos: de cuatro vicepresidentes, solo uno ministerial; de dos cuestores, uno ministerial, y de ocho secretarios, uno ministerial.

En la eleccion de presidente, no hubo lucha, porque fué votado el Sr. Farini sin oposicion.

En la eleccion de la comision de presupuestos, las cosas hubieran llevado el mismo camino, si los tratos entre los constitucionales y los disidentes para votar una candidatura comun no se hubieran roto, por parecer á aquellos que los segundos querian hacer entrar en la comision mayor número de individuos de su grupo del que les correspondia.

Los disidentes, en vista de esto, hicieron un cambio de frente, ajustando con el partido ministerial el trato que habian estado á punto de concluir con la derecha, resultando de esta manobra que de los 50 individuos de que se compone la comision de presupuestos, 16 son progresistas ministeriales, 9 progresistas disidentes y 5 constitucionales.

Ante estos hechos, es difícil prever con probabilidades de acierto, y lo único que puede asegurarse es que la situacion política de Italia es bastante insegura.

MADRID AL DIA.

Hé aquí, textuales, tomadas del *Extracto oficial* de la sesion del Congreso, las palabras que pronunció ayer el Sr. Sagasta sobre la significacion política del acto llevado á cabo por las izquierdas monárquicas:

«El señor ministro de la Gobernacion—dijo—puede continuar diciendo lo que tenga por conveniente del acto que se llevó á cabo por las oposiciones, y del cual ha resultado, no una coalicion, sino un partido; pero de todas maneras, la calificacion me parece tan absurda y tan fuera de lugar, que no es extraño que lo hayamos oido con calma, y que nos suceda lo mismo con esta discusion, que es importante bajo otro punto de vista.»

EL CAFÉ DE LA IBERIA.—Anoche se inauguró este restaurado establecimiento para los amigos; esta noche se abrirán sus puertas para el público.

El antiguo café de la Carrera de San Jerónimo está admirablemente decorado en la actualidad; el buen gusto más esquisito ha presidido á todo.

El salon de la cantina, decorado con nogal, ofrece hermosos paisajes de Gomar.

El de columnas, estilo románico, está adornado con esbeltas columnas toscanas, imitacion al granito. El techo que figura un cielo con nubes, está delicadamente pintado. Doce lámparas con cuatro mecheros cada una alumbran esta sala. Los asientos son de tafete encarnado.

En el antiguo jardin, ahora sala de cuadros, se ha puesto una doble cubierta de cristales. Entre los cuadros merecen mencion *La Ramonetera*, de Sainz; *Salamancaquino*, de Esteban; *Una bailadora*, de Pelayo; *Una chula*, de Sales; *La calle de Sevilla*, de Francés; *Un moro*, de Madrazo, y tres copias de Fortu y de Llanos.

La sala del mostrador tiene bonitas caricaturas de Luque.

La concurrencia fué grande, y el Sr. Guerrero la obsequió espléndidamente.

Anoche, á la una, un coche particular, que subia por la calle de Alcalá en direccion á la Puerta del Sol, atropelló á una pobre anciana que intentaba cruzar desde las Calatravas á la acera de enfrente, derribándola y ocasionándole una herida de cierta consideracion en la frente.

El cochero, intentando aprovecharse de la soledad, hostigó á los caballos con ánimo de huir; pero dos caballeros, que casualmente se hallaban en la esquina de Fornos, y que fueron testigos del hecho, pudieron detenerle frente al ministerio de Hacienda, y le hicieron volver donde la anciana estaba, rodeada de gran número de curiosos. Colocada en el coche, entonces vacío—hay quien supone que la persona que en él iba se apeó por evitar el escándalo—fué conducida á la casa de socorro del distrito, donde continúa en delicado estado, no por la gravedad de la herida, sino por lo avanzado de la edad.

Sorprendió en general la inesplicable tardanza de la policía, que no llegó hasta que la anciana atropellada estaba ya en el coche y todo concluido. Bien que esto de llegar tarde la policía ya se va haciendo demasiado frecuente.

Anoche se recibió el siguiente telegrama del capitán general de la isla de Cuba:

«Segun participa comandante general Cuba, se presentaron jurisdiccion Guantánamo los cabecillas Pedro Alcides y Miguel Duvergel con 25 hombres, de ellos 23 armados, que componian la partida. Calixto Garcia sigue oculto en los bosques de la Sierra»

TELEGRAMAS

AGENCIA FABRA.

LONDRES 31.—El periódico *Daily News* publica hoy un despacho de Constantinopla diciendo que el miércoles último se celebró allí un gran consejo de ulemas en palacio, cuyo consejo se mostró resueltamente opuesto a la ejecución del asesino del coronel agregado a la embajada de Rusia.

El Chesik Uliislam se ha negado a firmar la orden para la ejecución del reo.

Al mismo tiempo declararon los ulemas que la Puerta no debía aceptar en manera alguna la intervención de las potencias europeas en los asuntos de Turquía.

Se cree que esto dará lugar a un serio conflicto internacional.

El fanatismo religioso está muy oscitado en todo el imperio, y se cree que las potencias se verán obligadas a apelar a energías medidas para conseguir la obediencia de la Puerta.

NOBUENA-YORK 31.—Los chilenos han sido completamente derrotados en Tagna, por los ejércitos aliados de Bolivia y el Perú.

PARIS 31.—El nuevo proyecto del ministro de Justicia, comunicado hoy a la comisión parlamentaria, implica la suspensión de la inamovilidad judicial durante un año. Se cree que el ministro y la comisión están de acuerdo sobre esta base.

El Sr. Kuechlin, cañido del prefecto de París, señor Andrieux, ha dirigido un cartel de desafío a Enrique Rochefort, en vista de la carta de éste publicada por varios periódicos atacando duramente a dicho funcionario, con motivo del incidente del penúltimo domingo en la plaza de La Bastilla.

Se considera inminente un duelo entre dichos señores.

Es probable que al efecto salga en breve para un punto de la frontera suiza el Sr. Kuechlin.

ROMA 31.—Cámara de los diputados.—El Sr. Depretis presenta un proyecto de ley reformando la ley electoral.

Pide a la Cámara que lo declare urgente.

La Cámara acuerda, por 210 votos contra 130, no suspender las sesiones con motivo de la estación, antes de votar el indicado proyecto.

ROMA 31.—El periódico católico *La Voz de la Verdad* rechaza categóricamente el proyecto de ley modificando las leyes eclesísticas de Mayo, sometido a la deliberación de la Cámara prusiana de diputados.

Dice que dicho proyecto crea todavía una situación peor que antes, pues confiere al Estado derechos discrecionales que ponen a merced suya la Iglesia, "atada de pies y manos."

La Voz termina aprobando calurosamente que los católicos alemanes desechen el mencionado proyecto, el cual, añade *La Voz*, "atiende al absolutismo de una manera tal que si se le llevase al terreno político, equivaldría a la negación de toda libertad civil."

LONDRES 31.—En la sesión celebrada esta noche por la Cámara de los Comunes, el Sr. Arrol ha declarado que el gobierno no tiene el propósito de reanudar las negociaciones que el gabinete anterior había entablado con Persia acerca de la ocupación del territorio del Herat por esta potencia.

Añade que dichas negociaciones no dieron ningún resultado práctico, y que el gabinete actual desearía ver el Herat y a los países inmediatos a él sometidos a una administración más pacífica y estable.

El subsecretario de Negocios extranjeros, señor Dilke, contestando al Sr. Anderson, dice que espera que se reanudarán en breve las negociaciones entre Inglaterra y el Brasil, sobre las cuestiones pendientes entre ambos países, las cuales se han demorado a consecuencia del deseo expresado por el gabinete de Rio-Janeiro de revisar las reclamaciones británicas, y a causa también del reciente cambio ministerial ocurrido en el Brasil.

PARIS 31.—En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, a 85'30; el 5 por 100 id., a 118'55; el 3 por 100 español exterior, a 177'78 el interior, a 00; amortizable exterior, a 00'00; obligaciones de Cuba, a 436'25; consolidados ingleses, a 00.

Ultima hora:

Exterior español, a 1715'16; interior, a 161'4 amortizable exterior, a 40; interior, a 00; obligaciones de Cuba, a 436'25.

Estado del tiempo.

Servicio particular de EL CORREO.

La depresión que hace días señalamos en el Continente africano, avanza por el Atlántico hacia nuestras costas. Bajo su influencia, las presiones disminuyen y simultáneamente aumentan las temperaturas en toda la Península. La zona de altas presiones marchan del Centro de Europa al Norte, donde predomina el buen tiempo. Las lluvias que anunciamos se han producido en el Mediodía, y es posible que las haya en el Centro. Es probable que las lluvias persistan y que haya ligeras tempestades.

Ayer, lunes, la mayor presión—765 milímetros—estaba circunscrita a Albalade. La menor—753—a Badajoz. Las curvas de nivel están orientadas de Levante a Poniente, y las presiones decrecen del Norte al Mediodía. Cielo en general nublado. Lluvia en Albalade y Valencia. Vientos del Este y del Nordeste. Mayor temperatura a las nueve de la mañana, 24 grados en Badajoz, Sevilla y Valencia. Menor, 11 en Burgos. Máxima en Madrid, 23. Mínima 11, Tránsito del Océano. Oleaje en el Mediterráneo.

—ESCONDON.

EDICION DE LA NOCHE.

Hoy a las seis de la mañana ha fundeado en Santander el vapor-correo de Cuba *Mendes Nuñez*. Conduce 232 pasajeros, 148 individuos de tropa y cinco de infantería de marina, correspondencia pública y carga de frutos coloniales. Durante la travesía han ocurrido cuatro casos de muerte, por enfermedades crónicas. El pasaje ha sido admitido a libre plática, y la carga con siete días de cuarentena.

Mañana, por consiguiente, se repartirá el correo de Cuba y Puerto-Rico en esta corte.

Los diputados por Barcelona Sres. Castelar, Balaguer, Rius y Taulet, Planas, Reig y Valenti han presentado al presupuesto de ingresos la siguiente adición:

"Se declaran exentos del impuesto de derechos reales y transmisión de dominio los legados hechos a favor de las provincias ó de los municipios con destino a la creación de museos, premios a las ciencias y a las artes y demás objetos análogos que se propongan para fomento de la instrucción pública."

El Sr. Rius y Taulet es el encargado de defender esta adición.

El señor duque de la Torre ha llegado esta mañana a Madrid, procedente de Andalucía.

CONGRESO.—Abierta la sesión a las una de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Torono, se leyó el acta de la anterior, y hecha la pregunta de si se aprobaba, el señor ministro de la Gobernación y varios diputados pidan votación nominal.

Verificada ésta, resulta que no hay más que 66 diputados.

El señor PRESIDENTE, en vista de que no hay el número reglamentario, suspende la sesión.

Se abre de nuevo a las una y veinte minutos, y se procede también a votación nominal, siendo aprobada el acta por 79 votos.

El Sr. REGUERAL presenta una exposición y al mismo tiempo hace constar su voto con la mayoría en la votación de ayer.

Varios señores diputados de la mayoría hacen constar lo mismo.

Se procede a la elección por bolas del distrito que deberá representar el Sr. Marfori de los dos que le han elegido como diputado, resultando el de Loja.

Continúa la interpelación del Sr. Maspons sobre el decreto de 23 de Mayo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA se levanta a continuar su discurso que ayer quedó interrumpido.

(Los quince ó diez y seis diputados fusionistas que había en la izquierda se retiraron, quedando solo de oposición los Sres. Carvajal, Martos y Fabié. Pasados unos veinte minutos, vuelven a sus asientos los Sres. Rico, Merolles y Daban).

Continúa el señor ministro haciendo relación de algunos casos que en su concepto prueban la insuficiencia del art. 82 de la ley hipotecaria y las diferentes disposiciones adoptadas por anteriores ministros, para evitar las consecuencias de la mala interpretación de la ley.

El Sr. MASPONS rectifica.

El Sr. DANVILA usa de la palabra para alusiones, y defiende la pertinencia del decreto, que en su concepto, viene a llenar un hueco importante de la ley hipotecaria.

Dice que no es nueva la forma de cancelación que en el mismo decreto se establece, y pregunta á los que le impugnan si aceptan el artículo 84 de la ley hipotecaria.

(El Sr. Leon y Castillo pide la palabra. Hay mucha animación en la Cámara.)

El señor PRESIDENTE advierte al Sr. Danvila que son las tres y va a suspender el debate.

El Sr. DANVILA dice que continuará mañana su discurso.

Se lee una proposición incidental pidiendo que la Cámara acuerde que mientras dure la discusión de presupuestos se celebren dos sesiones; una destinada para el debate de los mismos y otra para la discusión de los demás asuntos.

El Sr. LEON Y CASTILLO apoya en breves palabras su proposición manifestando que las oposiciones no quieren interrumpir la discusión de los presupuestos, pero que en vista de que á las tres de la tarde, según el acuerdo tomado ayer por la mayoría, no puede hablarse más que de presupuesto, y siendo ya esta hora, se ha valido de la proposición como el único medio reglamentario que le quedaba para dirigir una sencilla pregunta al gobierno.

"Tiene inconveniente el ministro en acceder á lo que en la proposición se pide?"

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno, no sólo no tiene inconveniente en que se discuta todo, sino que lo desea, y si no hay bastante con una sesión que haya dos ó tres, ó las que sean necesarias.

Pero ¿no podría introducirse una pequeña modificación en la proposición presentada?"

Para eso voy a valerme de la misma forma empleada por el Sr. Leon y Castillo.

¿Aceptan las oposiciones que la sesión que se dedique á presupuestos sea de más duración que la otra?"

El Sr. LEON Y CASTILLO: Batallador está el señor ministro, aun en días en que como hoy no quieren batallar las oposiciones. Arrogante moro estas. (Risas).

Se trata de celebrar dos sesiones, que son las posibles, pero no tres, como el señor ministro quiere. Eso es un lujo inusitado; es casi un despilfarro. (Risas).

Las oposiciones contestan categóricamente: Si, no tienen inconveniente en lo que propone el señor ministro, dejando la fórmula en que ha de hacerse al señor presidente de la Cámara, de acuerdo con las minorías.

(El señor ministro de la Gobernación: Y con nosotros.)

Se sobreentiende. ¿Qué, no tiene confianza el señor ministro en el presidente de la Cámara?"

(El Sr. Martos: El presidente es el que no debe tenerla en el ministro.)

Dicen aquí por lo bajo que el presidente del Congreso es el que no debe tener confianza en el gobierno, porque lo rechaza sus acnerios, y es verdad.

De todos modos, el señor presidente consultará con mayorías y minorías y resolverá lo que crea más prudente.

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno, deseoso de armonizar los deseos de las oposiciones con la necesidad de discutir lo más pronto posible los presupuestos, no ha hecho más que proponer, en forma de pregunta, una fórmula conciliatoria y esto ha valido al Sr. Leon y Castillo para calificarme de batallador, sin duda con el fin de emplear la frase "Arrogante moro estás," que es de muy buen efecto, bien dicha.

En cuanto al lujo, á mi me gusta tenerlo en todo, hasta en las votaciones. (Risas).

(El Sr. Leon y Castillo: En razones debiera tenerlo S. S.)

Y en razones y argumentos. Ayer desplagué en ellas un lujo esplendoroso; fué un verdadero despilfarro, hasta el extremo de agotar todos los argumentos y razones de las oposiciones.

(El Sr. Leon y Castillo: ¡Cá! Si, aquí tenemos un depósito de razones.)

No lo conocimos ayer, yo probé que tengo lujo en razones y en votos.

(El Sr. Leon y Castillo: En legalidad debiera tenerlo S. S.)

El señor PRESIDENTE: La mesa procurará ponerse de acuerdo con los representantes de todas las fracciones de la Cámara, para proponer á ésta la fórmula conveniente. Tiene la palabra el Sr. Leon y Castillo para decir si insiste en que se vote la proposición.

El Sr. LEON Y CASTILLO: No es necesario; basta lo ofrecido por S. S.

Queda retirada la proposición.

Orden del día: Sorteo de secciones.

Terminado el sorteo continúa el debate sobre el presupuesto general de ingresos.

El Sr. JOVE Y HEVIA contesta al Sr. Fabié.

Comienza manifestando que la comisión de presupuestos ha estado en su derecho al entender en los de 1880-81, como lo estuvo al ocuparse en los de 1879-80, por el carácter de permanente que tiene en toda la legislación.

Examina el ramo de impuestos y compara los de España con los de Alemania, Inglaterra, Italia y otras naciones, para demostrar que en España se paga menos que en ellas.

Extraña que el Sr. Fabié combatiera los diferentes ramos de ingresos, para concluir despues declarando que no variaría ni rebajaría ninguno.

Sostiene que la renta de aduanas como la del timbre, están en aumento progresivo, y con respecto á la de loterías, dice que da rendimientos de que no puede privarse al Estado.

Combate también las ideas expuestas por el señor Fabié sobre tabacos en cuanto á la fabricación, y cree que el fumador lo que exige es que el tabaco sea barato y fuerte.

En cuanto á la elaboración dice que si no es perfecta, es tan buena, que si á un cigarro elaborado en la fábrica de Sevilla se le quita la capa, la sub-capita y las tres medias camisas todavía arden brillantemente. (Grandes risas).

Termina excitando al Sr. Fabié para que fije su posición política.

El Sr. FABIE rectifica.

El Sr. JOVE Y HEVIA rectifica.

El Sr. ECHEGARAY consume el tercer turno en contra á la hora en que abandonamos la tribuna, seis y cuarto de la tarde.

SENADO.—Abierta la sesión á las tres menos veinte bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor general SANZ felicita al gobierno de su majestad por el paso liberal que acaba de dar con respecto á la interpretación de la ley de imprenta en lo que se refiere á comparación de servicios entre militares, como lo prueban los artículos de *La Epoca*, *El Diario Español* y *La Política*.

Dice que ciertos servicios periodísticos se han pagado con títulos de Castilla.

El señor ministro de FOMENTO dice que en la interpretación de la ley de imprenta se sigue hoy el mismo criterio que siempre.

El señor conde de la ROMERA pregunta al general Sanz si es él uno de los aludidos en sus frases.

El general SANZ dice que no.

El Sr. GALDO replica al ministro de Fomento dedique su atención á la reparación de la carretera de Lorca á Almería, que ha quedado inutilizada por las inundaciones.

El señor ministro de FOMENTO explica por qué no se han hecho las reparaciones.

El Sr. QUINTANA presenta una exposición de un pueblo de Galicia para que se niegue la autorización de variar el trazado del ferro-carril del Noroeste.

El señor general SANZ ruega al gobierno que no se castigue á los periódicos citados por haber publicado artículos que caen bajo la ley de imprenta, pues su felicitación la hizo creyendo de buena fé que el gobierno había dado un paso hacia la libertad.

Debata sobre el presupuesto de Cuba. Sección sétima. Fomento.

El Sr. GALDO consume el segundo turno en contra, fijándose esencialmente en la cuestión de enseñanza.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta al Sr. Galdo, diciendo que está de acuerdo con lo manifestado por dicho señor en lo principal, y salvo algunas pequeñas diferencias.

El Sr. GALDO rectifica.

El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA, de la comisión, contesta al Sr. Galdo haciendo apreciaciones con respecto á la enseñanza, bastante análogas á las hechas por dicho senador.

El Sr. GUELL Y RENTE dice que como representante de la Universidad de la Habana debe declarar que antes de la discusión de presupuestos habló con el ministro de Ultramar, y al ver el espíritu que la animaba decidió no tocar ese punto de la discusión.

Pasando á la discusión por artículos, se aprobó sin discusión la sección 7.ª

Puesta á discusión la sección 8.ª, que trata del Estado, se aprueba sin debate.

El señor marqués de CASA-JIMENEZ pidió la palabra contra la sección 9.ª *Fernando Pío*, y despues de ser contestado por el Sr. Bravo (de la comisión) y de algunas ligeras rectificaciones, se aprueba por artículos la sección 9.ª y un apéndice con varios suplementos.

Abierta discusión sobre el presupuesto de ingresos, el Sr. Ruiz Gomez impugna la totalidad, quedando en el uso de la palabra al retirarnos de la tribuna.

Han sido nombrados jueces de los tribunales de oposición á las plazas de auxiliares de facultad de la Universidad de Barcelona: don Jacinto Diaz, D. Manuel Milá, D. Ramon Garriga, D. Cayetano Vidal, D. Cosme Blasco, don Matias Carbó y D. Silverio Aulet.

De la de Granada: D. Manuel Góngora, don Manuel Cueto, D. Leopoldo Eguilaz, D. Antonio Gonzalez, D. Fernando Brieua, D. Antonio Martinez y D. Ricardo Rojas.

De la de Madrid: D. Francisco Fernandez y Gonzalez, D. Anacleto Longué, D. Miguel Moraita, D. Francisco Codera, D. Manuel del Valle, D. José Canalejas, y D. Alejo Garcia.

De la de Oviedo: D. José Campillo, D. Inocencio de la Vallina, D. Justo Alvarez, don Adolfo Alvarez, D. Vicente Calabulg, D. Claudio Polo y D. Manuel Rodriguez.

De la de Salamanca: D. Bartolomé Beato, D. Mariano Arés, D. Santiago Martinez don Miguel Gago, D. Santiago Rure, D. Timoteo Muñoz y D. Gerardo Vazquez.

De la de Santiago: D. Pedro Casal, D. José Fernandez, D. Gumersindo Laverde, D. Modesto Fernandez, D. Ramon Pereiro, D. Francisco Gonzalez y D. Joaquin Diaz.

De la de Sevilla: D. Joaquin Alcalde, don Francisco Gago, D. Federico Castro, D. Prudencio Mudarra, D. Cristóbal Vidal, D. José Conrado y D. Manuel Sordo.

De la de Valencia: D. Pedro Ariño, D. José Villó, D. Romualdo Arnal, D. Federico Mendoza, D. Jaime Vives, D. José Viesca y D. Urbano Lolomo.

De la de Valladolid: D. Juan Ortega, don Santos Santa Maria, D. Gregorio Martinez, don Vicente Polo, D. José Muro, D. Francisco Herero y D. Jorge Ledesma.

De la de Zaragoza: D. Martin Villar, D. Pablo Gil, D. Claudio Cabañero, D. Arturo Gallardo, D. Vicente Escolá, D. Francisco Macorrer y D. Luis Laplana.

El ministro de la Guerra, que salió anoche para Aranjuez, regresó esta mañana á Madrid.

La propuesta elevada por la junta clasificadora al ministerio de Gracia y Justicia contiene 25 opositores á las plazas de aspirantes del ministerio fiscal; aún no se ha resuelto nada sobre la solicitud de que se aumente el número de dichas plazas.

El gobierno de Italia ha nombrado oficial de la orden de la Corona de aquel reino al bibliotecario que ha sido de la Academia de Jurisprudencia, y que lo es en la actualidad del Ateneo, Sr. D. Manuel Torres Campos, por el juicio crítico que ha emitido acerca del proyecto de Código penal de la nación mencionada.

Han sido nombrados catedráticos de Psicología, Lógica y Ética de los institutos de Melon y Canarias, respectivamente, D. Vicente Rodriguez Peñalver y D. Lope de la Calle, propuestos en los primeros lugares de las ternas.

Mañana publicará la *Gaceta* el anuncio de dos notarias vacantes en la Laguna (Canarias), correspondientes al turno de oposición.

Hoy ha llegado á esta corte en el correo de Alicante y Valencia, el general Ros de Olano.

Han salido: en el mixto de Toledo, el Sr. Lafuente, secretario particular del presidente

Mostra, donde se le persigue sin descanso. No se le ha unido nadie hasta ahora.

El pan elaborado por cuenta del ayuntamiento, se vende desde hoy á doce cuartos.

El archiduque de Austria Luis Salvador, primo de S. M. la reina, llegó ayer á Tarragona.

Nuestro colega *La Igualdad* ha sido condenado á cuarenta y cinco días de suspensión. Sin-ceramente lo sentimos.

La familia real regresará á Madrid mañana miércoles, á las seis de la tarde.

La Junta superior consultiva de guerra acabará de discutir en su sesión de mañana el proyecto referente á la organización del arma de artillería.

El Congreso de agricultura y ganadería, ha nombrado dos comisiones: una que estudie y prepare los trabajos del que debe reunirse el año próximo, y otra encargada de publicar los discursos pronunciados en las reuniones generales.

Leemos en *La Integridad de la Patria*:

"En Bilbao han obtenido por el distrito de la capital, para representarlo en Cortes, 270 votos el señor D. Enrique Cisneros, y 135 el Sr. Alcalá del Olmo. El número total de electores correspondientes á dicho distrito, era el de 602."

Suponemos que el colega habrá querido decir San Juan de Puerto-Rico en vez de Bilbao.

El jurado de la Exposición nacional de plantas, flores y aves, ha acordado las siguientes recompensas á los expositores: cartas de gracias á los expositores fuera de concurso: Real casa y patrimonio.—Ayuntamiento de Madrid.—Jardín Botánico.—Diploma de honor con medalla de plata, á D. Pedro Pastor y Landero.

Medalla de plata de la sociedad Económica Matritense, al conde de Montarco.

Medalla de plata á los Sres. Onís y Lecusan, de Cantalapedra.

Diplomas de primera clase, con medalla de bronce, á los Sres. D. Pedro Lopez, señora viuda de Olea y D. Luis Santana.

Diploma de primera clase, sin medalla, á la duquesa de Santofia.

Diploma de segunda clase, á D. Luis María Tró y D. Carlos B. Leclaire.

Menciones honoríficas, á D. Francisco Celiva, D. Justo Zaragoza, D. Luis Pacheco, doña María Barrinaga, D. Francisco Roselló y don Adrian Barberia.

Estos premios pertenecen á la primera sección. Los de las otras dos los publicaremos mañana.

Segun nos escriben de Zaragoza, el domingo fué descubierta por el gobernador de aquella provincia, Sr. D. Aquilino Herce, una fabrica de papel del Estado falso, siendo detenidos tres de los cuatro individuos que se supone intervenían en la fabricación, y ocupándose varias herramientas y alguna cantidad del papel falsificado.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo continuación en el ejército de Cuba al teniente D. Antonio Montes.

—Aprobando retiro provisional para Ciudad Real al capitán de caballería D. Tomas Molino y Casado.

—Concediendo licencia para las provincias del Norte y Valencia al mariscal de campo don José Galvis y Abella.

Servicios de la Guardia civil: La de Albalade (Castellon) ha capturado al autor de un asesinato cometido en la persona de un joven de aquella villa.

—La de Torija (Guadalajara) ha puesto á disposición del juzgado correspondiente á un joven por robo de 1.564 pesetas en la casa donde servía.

La nueva cárcel.

Como dijimos el domingo, hoy á las nueve de la mañana han visitado este establecimiento los individuos de la junta, Sres. Silveira (D. Manuel), Hernandez Lopez, Mendez Alvaro, Lastres, conde de la Romera, Alvarez Mariño, marqués de Torneros y Avelas, el director de penales Sr. Bosch y los arquitectos de la obra, Sres. Aranguren y Adaro.

Despues de inspeccionar el edificio, los señores referidos eligieron, de comun acuerdo, el modelo de los muebles y demás accesorios que han de establecerse en las 1.040 celdas de aquel establecimiento. El grueso de las puertas será el de media alfargia, é irán pintadas de color gris. Se abrirán al exterior, y tendrán una pequeña mira de tela metálica para vigilar el interior. Entre varios modelos de cerraduras, tanto extranjeras como españolas, se ha adoptado el ideado por el arquitecto-director Sr. Aranguren, que tiene un pestillo de resbalon con un pequeño aparato que impide que el preso pueda cerrar la puerta cuando estén los empleados en el interior de las celdas.

Las puertas tienen un ventanillo en el centro, para servir la comida á los presos, y otro en la parte inferior, por donde se hace el servicio de limpieza, un ventilador y una barra, para que no pueda abrirse más que lo necesario cuando los presos asistan á la misa.

En el interior se ha adoptado el piso de asfalto, y las celdas, que tienen 4 metros 50 de largo por 2 50 de ancho, estarán encaladas con cal. El techo es de bóveda. Las vidrieras giran sobre un eje por medio de una cadena que está á disposición del preso. La cama elegida es un tablero fijo á la pared, que descansa sobre dos palomillas de hierro, cuyo tablero queda adosado á la pared durante el día. En uno de los ángulos hay una rinconera de madera, y en frente de la cama la mesa, que está fija y se pliega sobre el muro; y con un banquillo que está sujeto también por medio de una cadena, se completa el mobiliario.

Todas las celdas tendrán una jofaina de hierro con desagüe al cubo de limpieza, que es inodoro y portátil, y está dentro de un cajón que se extrae por la ventanilla inferior de la puerta.

El alumbrado será de gas, y cada cuarto tiene su fuente con una llave de un sistema nuevo que vierte sobre la jofaina, estando limitado el consumo á cinco litros por celda.

Por último, cada celda está provista de un timbre eléctrico, el cual acusa la presentación al exterior del número de la celda, cuyo número se vé á gran distancia.

No existen aparatos de calefacción, pero cada celda tendrá, además del colchon y la almohada, dos mantas de lana.

del Consejo, y en tren especial con direccion a Aranjuez, las señoras duquesas de Huéscar y de Sexto.

El domingo próximo celebrará la sesion pública anual la real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En ella se ejecutarán varias piezas de Beethoven y una cántiga de don Alonso el Sabio, parafraseada por el insigne maestro D. Hilarión Esliava.

Resoluciones del ministerio de Marina. Concediendo, á su instancia, licencia absoluta al primer médico de la Armada, D. Fernando Bosch.

Nombrando jefe del negociado de inscripciones marítimas del departamento de Cádiz, al teniente de navio D. Francisco Moreno.

Nombrando contador del vapor Pelicano, al de fragata D. José Rubin y Doldan.

Admitiendo la renuncia del asesor de marina del distrito de Almuñecar, D. Cayetano Sanchez Segura, y disponiendo se publique la vacante que resulta.

Nombrando profesor de la escuela de torpedos al teniente de navio Sr. Balseyro.

En el tren-correo de Badajoz ha llegado esta mañana el diputado á Cortes D. Manuel Albarrán.

Ha dejado de pertenecer á la redaccion de El Demócrata, nuestro particular amigo el señor D. Hermenegildo Giner de los Rios.

D. Francisco Jarmi, catedrático de retórica del instituto de Jijon ha sido trasladado á igual cátedra del instituto de Cádiz, por virtud de concurso.

Tambien han sido trasladados el catedrático de retórica de Teruel, D. Victor Oscariz, á igual cátedra del de Avila; el de psicología, lógica y ética de Baeza, D. Benito Sanchez Martinez á la misma en Ponferrada, y D. Tomás Martinez, Boix, catedrático de latin y castellano del instituto de Mahon, á la cátedra de la misma asignatura en el instituto de Lorca.

Congreso de agricultores y ganaderos.

Despues de reunido en secciones, á las cuatro ha empezado la sesion, leyendo el Sr. Pacheco (D. Francisco de Asis) varias conclusiones, en que propone el establecimiento de Cajas de Ahorros en los municipios, y el facilitar la creacion de Bancos Agrícolas como medio de proporcionar dinero á los labradores.

El Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), en un erudito discurso combata la libertad de bancos y sostiene la necesidad del apoyo del Estado para la creacion de Bancos agrícolas, por ser insuficiente la iniciativa individual.

El Sr. Henao y Muñoz empieza á usar de la palabra al retirarnos del salon.

Creemos que esta tarde habrá hablado el Sr. Azárate (D. Gumersindo) en pró del dictámen.

En la sesion de mañana, última del Congreso, se discutirán los temas relativos á vinos, lanas y cultivo de olivos.

BALANCE DEL DIA

Comentarios sobre la sesion de ayer, que en primer término sigue alimentando las conversaciones. Los ministeriales se muestran muy ufanos y contentos, y á creerlos, van á darnos el mal rato de vivir por toda una eternidad. Las oposiciones monárquicas aguantan la pulla con el posible disimulo, y las oposiciones que no son de este color, se frotan las manos y guiñan el ojo, esperando que el pleito se tuerza hácia trámites menos reglamentarios y correctos.

Así hemos vivido, así vivimos y así viviremos nosotros los españoles.

Pocas emociones por lo demás arroja el dia, que se ha deslizado, en conjunto, tranquilo y monótono.

En el Congreso, á primera hora, para probar el Sr. Gonzalez de la Vega si el refen ministerial seguia obedeciendo la consigna, pidió que se pasara revista, resultando del recuento que faltaban cuatro números.

Al fin se reunieron los setenta reglamentarios, y la sesion, ligeramente interrumpida, pudo continuar su marcha.

Deslizóse en seguida la interpelacion-Maspous, sin que se pusiera en ella la mayor atencion, hasta que entrando en la arena por la puerta de una alusion el Sr. Danvila, resultó con un mote en el escudo, que nadie esperaba, y menos el Sr. Maspous, que fué quien habia aludido. El Sr. Danvila resultó defendiendo el decreto del Sr. Bugallal.

Mañana hablará en contra el Sr. Maissonnave. Mientras tanto, en el Senado ocurría otro incidente que por las primeras confusas noticias que llegaron al Congreso, se creia de cierta importancia, y luego se supo no tenia tanta.

El general Sanz, noticioso de la táctica que traen ahora los periódicos oficiosos, repeliendo de la frente del general Martinez Campos los laureles que cuando iban los vientos de otro modo, le habian ceñido, queria saber si lo que se escribia en estos periódicos, por la holgura con que manobran, significa un cambio en sentido liberal y una interpretacion nueva y más laxa de la ley de imprenta.

El Sr. Lasala—que allí se encontraba—contestó lo que le pareció prudente; los directores de periódicos á quienes iba la pildora, se han molestado un poco, y despues, nada.

Si nuestros lectores viven en calle socorrida del tram-via, ó han pasado pescando á orillas de algun rio, cuyo ruido al principio despierta la atencion, y luego, con el uso, la ensordece y pacifica, así los presupuestos de Cuba y del Estado, que en el primer momento hacian ruido, luego, sin perder su esencial sonoridad, se advierten y sienten menos, y como á los inquilinos y pescadores de quienes hablamos, que concluyen por no enterarse, les pasa á los diputados y senadores, que apenas se perciben del murmullo de los conceptos que corren y se desenvuelven por el cauce de los Cuerpos Colegisladores.

Al fin en una sacudida nerviosa, y en una intermitencia de observacion, hemos podido reparar que en el Congreso ha terminado su discurso el Sr. Jove y Hévia, y que en el Senado, concluido el presupuesto de gastos, se ha comenzado con el de ingresos.

Desde mañana, dos sesiones en el Congreso; la primera de una á seis de la tarde, y la segunda de nueve á doce de la noche. Inició esta cuestion el Sr. Leon y Castillo, defendiendo discretamente al efecto una proposicion, que contestó, aceptándola en el fondo, el Sr. Romero Robledo, si bien al rededor de la tesis ambos contendientes sostuvieron una de puyazos y discreteos que tuvo que oír. Las tribunas muy regocijadas con esto, y prometiéndose una buena tarde para el dia en que de estas ligeras escaramuzas se pase á una batalla formal.

Pues como ibamos diciendo, despues de la propuesta del Sr. Leon y Castillo reuniéronse con el presidente del Congreso los Sres. Sagasta, Castelar y Martos, como jefes de la oposicion, perfilando el arreglo de que ya hemos hecho mérito. Conforme á lo pactado, la primera de estas dos sesiones se dedicará exclusivamente á presupuestos, y la de la noche á toda clase de asuntos. De fijo que las de la noche son las que van á estar más favorecidas.

Ha habido esta tarde otro poquito de Conferencia de Marruecos. Sabiamos que ayer, despues de haber hablado con el Sr. Castelar, y de haber tambien solicitado los buenos oficios del banquero Sr. Bauer, los Sres. Veneciani y Nether, dos judios de excelente posicion, domiciliados en Europa, habian visto al Sr. Cánovas con objeto de interesarle por sus hermanos y correligionarios de Marruecos; y sabiendo esto, calculáramos si hoy se habria tratado de este punto en la Conferencia. No ha sido así, segun nuestros informes. Antes que de los judios se ha tratado de los

cristianos, y antes que de los cristianos de los cristianísimos, que son los franceses, segun el r tual romano.

Francia parece ha llevado hoy la voz, deseando que la proteccion se estienda á los comisionistas de su país que hacen el comercio, no sin que los desnuden alguna que otra vez, en el interior de Marruecos.

Inglaterra, protectora desinteresada de la soberania del sultan, vela, con mucho fervor, por esta soberania, y derrama lágrimas como puños cada vez que escucha que al sultan y emperador se le quiere atar corto. En esta corriente se encuentra tambien España, y no sabemos más hoy de la conferencia referida.

Vamos á concluir: Poco despues de las seis principia su discurso, tercero del de la totalidad de ingresos, el Sr. Echegaray, quien es escuchado con mucha atencion. No creemos termine hoy su discurso.

En el Senado, habiéndose entrado ya hoy en los ingresos del presupuesto de Cuba, créese que mañana, á lo sumo pasado, quedará este proyecto concluido. Los reyes estarán mañana en Madrid para la hora de almorzar. Paz en las provincias.

En el exterior, un presidente preso por sus enemigos: el presidente de Bolivia, á quien han trincado los chilenos en una accion de guerra. No es tan grande la desgracia del ministerio austriaco; pero si no lo han preso ha dimitido, porque los diputados no han aprobado ciertas fondos que reclamaba para gastos secretos. La Bolsa, despues de la liquidacion, otra vez para arriba.

TELEGRAMAS.

WASHINGTON 1.º—El Senado ha aprobado la proposicion pidiendo que el presidente de la república norte americana negocié con Francia, Italia, España y Austria, para conseguir la facilidad de la importacion de los tabacos de los Estados-Unidos en dichos países.

VIENA 1.º—El ministerio Taaffé ha presentado la dimision á consecuencia de haberle negado las Cámaras los fondos secretos que solicitaba. El emperador de Austria se ha negado á admitir la dimision.

NUEVA-YORK 1.º—Los últimos despachos niegan el triunfo de los aliados (peruanos y bolivianos) en Tacna. La victoria fué para los chilenos, los cuales hicieron prisionero al presidente de la Republica de Bolivia.

CONSTANTINOPLA 1.º—Ha estallado una formidable insurreccion en el bajalato de Bagdad. Las tribus amotinadas contra los turcos piden la autonomia bajo la proteccion de Inglaterra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 1.º DE JUNIO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO', 'CARRERAS ABRIL', 'CORPORACIONES CIVILES', 'BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO', and 'Banco de España'. It lists various financial instruments and their prices as of June 1st.

Bolsin: A las cuatro: 3 por 100 interior, cotada, 17'92 1/2 dinero, 17'95 papel. Fin mes, 17'97 1/2 dinero, 18 por 109 papel.

Subvenciones del Estado por ferro-carriles, 30 por 100 cotada, 33'25 fin mes.

Resúmen.

Despues de la liquidacion de fin de Mayo han mejorado los cambios de toda clase de valores. El alza en los que tienen una ley fija de amortizacion é interés y una garantía especial, es perfectamente lógica y natural, y guarda relacion con el interés del dinero en plaza.

El alza en los demás valores no tiene tan sencilla explicacion. Favorece la creencia de que sea producto de una jugada la circunstancia de haber aumentado considerablemente las pignoraciones de fondos públicos en las cajas del Banco de España y Monte de Piedad, desde que el alza se inició; y aunque parece debilitar algun tanto esta creencia la pujanza con que se han inaugurado las operaciones del mes de Junio, pudiera muy bien significar esto que la especulacion, impetuosa siempre en el corriente que acaricia, quiera forzar los cambios durante este mes, aprovechando la repugnancia que los rentistas han tenido siempre á vender su papel en el mes del cupon para realizar mayores ganancias.

De cualquier manera, es lo cierto que estos cambios no son muy á propósito para conservar, como en otros tiempos, dormido al rentista, pues ni son iguales las circunstancias, ni hay quien olvide, mientras viva, las tristes consecuencias de aquellos sueños. Los únicos valores que no solo no han subido sino que representan una baja de 14 por 100 desde hoy hace un año, son las acciones del Banco de España, y no se comprende esto con la próspera situacion del mismo.

Dentro de cuatro dias se hará publico el balance. Veremos entonces si despiertan los rentistas y comprenden su descuido, aunque tal vez sea con poco provecho, porque quizá en veinticuatro horas pongan la baja referida.

Bolsa de Paris.

Paris 1.º Junio.—Interior español, 16 3/4.

Cultos.

Santos de mañana.—San Marcelino y San Pedro, mártires, y San Juan de Ortega, confesor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde continúa la novena de Jesús Sacramentado; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Manuel Uribe, y por la tarde á las seis, en los ejercicios, será orador D. Benigno Cifraña.

Continúan las novenas del Sagrado Corazon de Jesús, y predicarán en el Oratorio del Olivar, don Antonio Chacon; en San Pascual, D. Bernardo Barbajero; en San Marcos, D. Pedro Martin Sanchez; en Santiago, D. Manuel Uribe y en Loreto, D. Jaime Cardona.

En la iglesia del Carmen Calzado continúa la novena de Santa Rita de Casia; á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. German Aledo, y en los ejercicios de la tarde, á las seis, será orador D. Diego de Lara, terminando con la novena y reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Provincia en Capuchinos ó la del Pópulo en San Justo.

Funciones para mañana.

APOLO.—8.º de abono.—Turno 2.º par.—A las nueve menos cuarto.—Primera parte.—El pago de la carta.—El joven Telémaco.—El celebrado M. Benedetto, ejecutará sus admirables trabajos.—A las once menos cuarto.—Segunda parte.—El vestido azul.—La cota del diablo.

COMEDIA.—Compañía italiana.—67 de abono.—A las nueve.—Turno 1.º.—Pamela.

ALHAMBRA.—A las nueve.—7.º de abono.—Turno 1.º.—Cosas de Pepe.—La cancion de la Lola.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las nueve de la noche.—Escojido espectáculo equestre, gimnástico y acrobático, en el cual tomarán parte los principales artistas de la compañía y la celebridad europea O'Torra.

Desde 1.º de Junio á 30 de Setiembre estará abierta la temporada oficial de baños en los tan renombrados de Grábalos, cuyas aguas hidro-sulfurosas tanta y tan justa fama han alcanzado por sus excelentes resultados.

Nos consta que ha mejorado notablemente el servicio de fondo, así como tambien el de los coches del Establecimiento, los cuales esperarán á los viajeros en las estaciones de Castejon y Tudela á la hora de los trenes de mañana y tarde.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos, 26.

—Puede fiarsele si se le hace callar en interés suyo.

Juan Renaud sacudió la cabeza. —Un interés de dinero no bastaría—replicó;—el hombre que elijais para confidente, abusará de su posicion.

—Yo no tendré ni confidente, ni cómplice, sino un esclavo, que si quisiera hacerme traicion, no pudiese.

—Explicaos. —Supongamos que el doctor Jocelyn, médico de la Roquette, tiene entre sus enfermos un miserable, condenado, de la edad que tendría, poco más ó menos, el hijo de Blanche Hervieux.

Y bien: supongamos que el doctor hace tomar á ese enfermo una pocion que le produzca una muerte ficticia. No digais que esto es imposible; eso se hace cien veces.

—Es posible y fácil—interrumpió Jocelyn. Cora prosiguió:

—Los enfermeros toman la muerte ficticia por real, el doctor atestigua la muerte, entierran al condenado, la noche siguiente lo desenterramos. ¿Creeis que ese hombre no sería un indiscutible Jacques Hervieux, y para nosotros el más discreto de los esclavos?

Sin contar con que una traicion abriría para él las puertas del presidio; se le probaría con la partida de defuncion en la mano que él no estaba vivo.

—Es un rasgo de ingéniol—exclamó Juan Renaud.

—La idea es admirable, en efecto,—dijo Jocelyn,—y más práctica de lo que parece en un principio.

—Únicamente—replicó Cora—nos falta tener á la mano en la Roquette un condenado que tenga veinticuatro ó veinticinco años.

—La casualidad nos sirve á las mil mara-

—Por primera vez, amigo, estais torpe en comprender.

—¿Cómo?

—El niño del hospicio ha muerto, yo os lo concedo; pero nada puede probar que aquel fuese el hijo de Blanche Hervieux. Las iniciales y la fecha cosidas á las ropas del niño constituyen un dato sin valor para nadie más que para vos y la partera.

—Es verdad.

El acta de nacimiento existe en la alcaldía de Vincennes.

—Es tambien verdad.

—Entonces nada; absolutamente nada demuestra que el hijo de Blanche Hervieux, nacido el 29 de Diciembre de 1823, haya muerto: no habiendo muerto legalmente, nadie le impide resucitar, y resucitará.

Juan Renaud y Jocelyn cambiaron una mirada.

—Es necesario que resucite—prosiguió Cora,—la repentina aparicion del niño abandonado, será para la madre el más terrible de los golpes: no querrá creerlo, querrá luchar, habrá proceso y escándalo y la venganza que soñais, vendrá por sí sola.

—¡Ah! ¡tenéis razon!—exclamó Juan Renaud,—pero, ¿y el medio de hacer eso?

—¡Pardiez! el medio ya está encontrado—respondió Jocelyn;—se trata de meter á un vivo en la piel del difunto.

—¡Ah!—dijo Cora—vos me habeis comprendido.

—Yo tambien lo comprendo,—replicó el falso mulato,—la idea es ingeniosa, pero su realizacion ofrece dificultades y peligros.

—¿Cuáles?

—No se puede fiar á un hombre cualquiera semejante papel.

Los últimos invitados desaparecian á la francesa, es decir, sin despedirse.

Rose Bonchamp hacia largo rato que se habia marchado arrastrando tras ella á Octavio Richard y Lambert Massol, con el pretesto de que se moria de miedo en el camino; pero en realidad para oírse decir galanterias algo libres por sus alegres compañeros.

Antes de marcharse habia deslizado estas palabras en los oídos de Juan Renaud.

—Si llegais á tener noticias de Clara servíos ponerlas en mi conocimiento.

—Tendré el placer de comunicároslas yo mismo.

Y Rose partió completamente convencida de que Domenico Seballa habia sido en otro tiempo el amante de su hermana.

Bien pronto la verja del palacio se cerró detrás de el carruaje del último convidado. La soledad era ya completa.

Cármén, Maria y Dolores habian subido á sus habitaciones y Cora se encontró sola con Juan Renaud en uno de los salones.

—¿Ha hablado Rose?—preguntó la jóven al falso mulato.

—Sí.

—¿Os ha dado noticias útiles?

—Una sola, pero de grande importancia y desde mañana yo me pondré en la pista.

—¿Sabéis si Jocelyn ha vuelto ya al palacio?

—Sí; ha llegado á las dos de la mañana y ha subido al laboratorio.

—Tenemos que hablar con él: decidle que vaya á Paris mañana, ó por mejor decir, hoy, sin haberme visto.

—Se hará así.

—Ahora, amigo, yo os deixo: voy á descansar un poco y os aconsejo hagais otro tanto.

Juan Renaud se sonrió.

TRENES.

Table with columns: LLEGADA, SALIDA, EXPRES, CORREO, MIXTO. Rows include Mediterranean, Andalucía, Extremadura, Tajo, Aragón, and Norie.

NOTA. El tren mixto para Andalucía sale cada tercer día.

PRECIO DE LOS TELEGRAMAS

En España, por cada diez palabras, 1 peseta, y 10 céntimos por cada una de las que pasen de este número. Portugal, 10 céntimos por palabra. Francia, 25 céntimos. Inglaterra, 44 céntimos. Alemania, 24 céntimos. Austria-Hungría, 40 céntimos. Bélgica, 29 céntimos. Dinamarca, 39 céntimos. Gibraltar, 15 céntimos. Italia, 32 céntimos. Noruega, 47 céntimos. Países-Bajos, 33 céntimos. Rusia europea, 61 céntimos. Suecia, 46. Suiza, 30. Turquía europea, 37. Hong-Kong, 10 pesetas. Singapur, 7.50. Habana, 6.76 1/4. Cienfuegos, 7.71 1/4. Santiago de Cuba, 8.21 1/4. y las demás estaciones de la gran Antilla, 7.11 1/4. Puerto-Rico, 15.31 1/4. Nueva-York y Canadá, 1.01 1/4. Jamaica, 8.01 1/4. Panamá, 12.91 1/4. Río Janeiro, 15.92 1/2. Buenos-Aires, 19.15 1/2. Chile, 25.50 1/2.

Los telegramas para Filipinas se dirigen hasta Hong-Kong ó Singapur, y de allí por correo con una sobretasa postal de 2 pesetas por telegrama.

Los que se envían a los países europeos, excepto Francia, Portugal y Gibraltar, pagan una tasa adicional de cinco palabras más de las que contenga el telegrama.

LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION

RETRATOS Y SEMBLANZAS POR D. AURELIANO LINARES RIVAS (DIPUTADO A CORTES.)

Esta obra, que forma un tomo en 4.º con 280 páginas, se halla de venta al precio de 20 rs. en la librería de FE, sucesor de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

EL BANDOLERISMO

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTÓRICAS POR DON JULIAN DE ZUGASTI

Se ha publicado el tomo noveno y ya se ha puesto á la venta el décimo, que son los dos últimos de los cuatro consagrados á las Narraciones de secuestros, que tan viva y extraordinariamente están llamando la atención del público.

Estos volúmenes pueden adquirirse independientemente del resto de la obra, pues cada Narración constituye por sí sola una especie de novela por extremo dramática é interesante.

Se vende cada volumen al precio de 12 rs. en casa del autor, calle de San Pedro, núm. 1, cuarto tercero derecha y en las principales librerías.

OBRAS DE D. G. NUNEZ DE ARCE.

Table listing dramatic works by D. G. Nunez de Arce with prices in pesetas.

REVISTA DE ESPAÑA

Publicación quincenal, la mejor en su clase. Está en décimo año de su publicación. Oficinas: Calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal izquierda.

SOBRINOS DE JUIZ DE VELASCO.

7, MONTERA, 7

Camisería para caballeros. Equipos para novias. Envoladuras para recién nacidos. Confección y bordado de toda clase de ropa blanca. Especialidad en artículos de punto ingleses franceses. (n)

A. VALLEJO. PRIMERA CASA EN ESPAÑA

EN SILLERIAS de ebanistería y volutas talladas, forma de Luis XVI, forradas de raso de lana, 1.400 rs.; en cachemires de seda con dibujos; última novedad, 2.000 rs.; GABINETES completos á la inglesa, de brocatel oriental y fleco de cordón, 1.400 reales; id. forrados de seda, novedad, 2.200 rs.

Pidanse tarifas de precios en toda clase de muebles. Exportación á todas las provincias de España y Portugal. Puebla, 9, frente á San Antonio de los Portugueses. (L.)

EL SITIO DE CARTAGENA

EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

Consta de un tomo en 4.º de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra.

Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la administración de la Revista de España.

OBRAS DE D. JUAN VALERA

Table listing works by D. Juan Valera with prices in pesetas.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

MADRID.-ESCORIAL

PREMIADOS EN 20 EXPOSICIONES

Cafés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finísimos de chocolate y dulces varios de París.

DEPÓSITO CENTRAL: Puerta del Sol, 13, MADRID.

VAPORES-CORREOS

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

SALEN

De Cádiz, los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana los días 5 y 25 para Cádiz de idem, el día 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes. Cádiz, A. Lopez y Compañía. Barcelona, D. Ripoll y Compañía. Santander, Angel B. y Perez y Compañía. Coruña, E. de Guarda. Valencia, Dart y Compañía. Alicante, Faes hermanos, y Compañía. Madrid, Juliana Moreno, Alcalá, 28.

PLAZA DE LAS CORTES, 8

Primera casa establecida en Madrid con el título «Centro de antigüedades.» Compra y venta. (d)

EL AGENTE DE NEGOCIOS

Sr. Dargallo, se encarga del cobro de créditos y cuentas, de promover y activar negocios contenciosos—administrativos, judiciales y gubernativos ó administrativos, reclamaciones á empresas, compañías de ferrocarriles, Bancos, etc.; acepta poderes y comisiones y gestiona toda clase de asuntos legales que se le confíen.

Vende separadamente tres casas en esta capital, una de campo en Zaragoza y un cortijo en Moron (Sevilla) con 6.500 olivos, molino, etc. Silva, 40, principal derecha.

PRESTAMOS SOBRE PAGAS

á clases pasivas, aun cuando tengan el expediente en tramitación, á empleados, militares é hipotecas de fincas y alquileres. Silva, 40, principal derecha. (d)

HOSAS Y PERROS

NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON RODRIGUEZ CORREA.

Forma un precioso tomo de más de 200 páginas de compacta lectura. Véndese al precio de OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias, en las principales librerías. (n)

NUEVA PRODUCCION DE LA CASA PRAST

Macarrones, St. Emilion y bizcochos de Reims para postres, Thés, etc., á 8 rs. libra. CONFITERIA DE C. PRAST. Cajas del mejor gusto para bodas y bautizos. (p)

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, doradas y maqueadas, colchones elásticos y rico Miragnano de la India para almohadas PINILLOS, ALCALA, 17, JUNTO AL CAFÉ DE FORNOS.

RESINEONA DE BREA (PEREIRE)

ó esencia de alquitran (Goudron).

En SACARURO, oleosacaro ó sacarolado, caja 8 rs., va por 10 reales y sirve para curar los constipados, las toses, los catarros de las vías respiratorias, digestivas, intestinales y urinarias. Cura la bronquitis, la tos ferina y catarros de los niños. Madrid, Pontejos, 6, botica, y Rios Hermanos, Zaragoza, Ceso, 33, botica.

Pastillas de resineona, caja 8 rs., se remite por 1 y sirve para todo lo que el sacaruro y para los que padecen toses matutinas y vómitos en las madrugadas ó al levantarse, y despues de las comidas son indispensables.

GRÁNULOS DE RESINEONA con lactucario sirven para lo mismo que el sacaruro y pastillas y calman en el acto las toses más violentas, los ataques de asma, etc. Frasco 10 rs., va por 12.

Hay jarabe de resineona, 8 rs. Hidrolito de esencia de alquitran, 8 rs. frasco, sirven como los anteriores.

Unicos autores y preparadores del hallazgo de Mr. Pereire, que venden por mayor y surten a España y Ultramar y á las naciones de Europa y América; proveedores de las casas reales de todo el orbe, del clero y la milicia, por ser el éxito extraordinario, Madrid, Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6, botica Zaragoza; Rios, Ceso, 33.

La nobleza de todos los países ha aceptado estos pectorales como los más gratos, cómodos, eficaces y usuales; diez mil cajas de sacaruro y pastillas se han consumido en cada uno de los meses de Diciembre, Enero y Febrero. Tal es su infalibilidad. Madrid, Pontejos, 6.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

(CHAMARTIN DE LA RORA.)

15 años de existencia. Vinos propios, Albillo y Moscatel, á 6, 10 y 20 rs. botella, excelentes para con fresas. 6.—PRECIADOS.—6.

INYECCION ANTI-BLENORRÁGICA

y Píldoras antisifilíticas del Dr. Pinilla, medicamentos reconocidos como especiales: la primera, para el tratamiento de los flujos uretrales, y las segundas, para la sífilis constitucional. Depósito: Plaza de Santa Ana, Botica de Palacios.

DINERO SOBRE ALHAJAS Y

papeletas del Monte. Interés convencional. Mayor, 35.

IMPORTANTE AL COMERCIO

El Agente de negocios Colegiado D Manuel Mateos, que habita Leganitos, 38, segundo, derecha, se encarga con especialidad de gestionar toda clase de reclamaciones á las compañías de ferro-carriles, asuntos judiciales y de la cobranza de créditos contra el Estado y particulares. (n)

CLASES PASIVAS.

Con expediente en tramitación se les facilita dinero. Condiciones: San Bernardo, 11, segundo izquierda. (n)

—¿Descansar?—replicó—¿para qué? la fatiga no existe para mí.

Avisado el doctor del deseo de Cora, aguardó en su departamento en vez de marcharse temprano para asistir á la visita de la mañana en la Roquette.

Algo antes de las nueve mañana la jóven y el evadido de la Dorade entraron en su cuarto.

—Amigos míos—dijo la vengadora á los dos hombres—la obra á que os habeis asociado marcha á media de nuestro deseo. En el Havre todo está preparado: en París, Marcial Dereyne se encuentra en nuestras manos, impotente, como el condenado á muerte en las manos del ejecutor de la justicia: Georges está loco por Carmen y Leopoldo ama apasionadamente á Maria; también á esos los fenemos y los conduciremos más pronto ó más tarde á donde queremos: es cuestion de tiempo, pero el éxito no puede faltar; la familia Lasseyn es la única que nos falta; siendo la jóven condesa hija de Marcial, es una victima de ignada como las otras; pero desde hace algunas horas he reflexionado: para que nuestra venganza sea justa no debe estralimitarse: me repugna herir á la madre. ¿Lo aprobais?

—Ya sabeis—dijo Juan Renaud—que mi adhesion á vuestra causa es absoluta.

—Ciertamente, lo sé.

—Pues bien; si tenéis en mí, no solamente un buen servidor, sino un esclavo, sin otra voluntad que la vuestra, dispuesto siempre á obedeceros, si estais convencida de eso, concededme una recompensa.

—¿Cuál?

—Abandonadme esa mujer á quien queréis dejar en paz.

—¿A vos?—esclamó la jóven.

—Sí, á mí; yo os he dejado comprender que hay un secreto de odio en el pasado entre esa

y yo: á mí como á vos, me hace falta una venganza y os juro que no será menos justa que la vuestra.

—¡Sea!—respondió Cora.—Os entrego á Blanche Hervienx, condesa de Lasseyn y os ayudaré contra ella como vos me ayudais contra los asesinos de Guayanilla.

—Gracias—dijo simplemente Juan Renaud. Cora replicó.

—El conde y la condesa de Lasseyn y la madre del conde, advertidos por Georges Dereyne, que quiere provocar una reunion de familia en vista del estado de su padre, van á volver á París sin perder un momento: puede ser que ya estén en camino; estemos preparados.

—¿Qué es preciso hacer?—preguntó el falso mulato.

—Me habeis dicho que el hijo de Blanche Hervieux habia sido inscrito en el registro civil antes de ser llevado al Hospicio.

—Sí.

—¿Os habeis proporcionado el acta de nacimiento?

—La he sacado y está en mi poder.

—¿Viven todavia los testigos que han firmado el acta?

—El uno ha muerto, el otro vive todavia en Vincennes.

—Bien.

—Pero de qué puede servir todo esto?

—Para probar al padre, si lo encontramos, el crimen de su querida.

—¿Qué le importará el crimen puesto que el hijo ha muerto?

Cora se sonrió de una manera extraña y captió.

—¿El niño ha muerto? ¿Cuál?

Juan Renaud miró á Cora con asombro.

—No habia más que uno; ya lo sabeis.

El falso Lionel sonrió de nuevo y dijo:

villas—respondió el doctor.—yo tengo el hombre que necesitamos.

—¿Enfermo?

—Sí.

—¿De peligro?

—Muy en peligro, pero no desespero de sacarlo adelante.

—¿Estais seguro de dormirlo bastante tiempo para que podamos desenterrarlo?

—Le daré tres dias de letargo.

—¿Tiene familia ese hombre?—preguntó la vengadora.

—Lo ignoro, pero hoy mismo lo sabré.

—Cuidado—dijo Juan Renaud.—vamos á tropezar con un obstáculo.

—¿De qué clase?

—Si vuestro enfermo no es reclamado por sus parientes despues de muerto, llevarán su cuerpo al anfiteatro de diseccion para los estudios de los discípulos: yo sé que esa es la costumbre.

—Yo tambien lo sé; pero mi posiclon y mi influencia me permiten esperar se haga una excepcion.

Cora replicó:

—¿A qué está condenado ese hombre?

—A diez años de trabajos forzados.

—¿Qué crimen ha cometido?

—Robo con circunstancias agravantes.

—¿Qué enfermedad tiene?

—Pleurisia.

—La prueba á la que habeis de someterle aumentará la gravedad?

—No podrá aumentar más que las probabilidades de curacion.

—Hacedlo, pues, querido doctor, y Dios quiera que salga bien.

—Antes de la noche sabremos á qué atennos.